

PLAN DE LECTURA DE CASTILLA Y LEÓN



3.- ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PREFERENCIALES

Como se ha mostrado en el apartado primero, la situación de partida de la lectura en Castilla y León está caracterizada por el hecho de que el alumnado de nuestra Comunidad destaca por su nivel de comprensión lectora, a la vez que puede mejorarse su hábito de lectura.

Por ello, todo Plan de lectura para una nueva etapa debe intentar consolidar todo aquello que funciona bien y mejorar aquellos elementos que pueden potenciarse. En esa doble función se integran las estrategias y acciones institucionales que se detallan. En su conjunto, pretende consolidar la red de asesoramiento a los centros educativos, potenciar la formación del profesorado sobre lectura como responsabilidad transversal, facilitar los mejores materiales de apoyo para su tarea en diferentes soportes, dotar del máximo reconocimiento social a aquellos centros que destacan por su implicación con la lectura, potenciar el uso de las bibliotecas en todas las áreas y mostrar la necesidad de que los centros mejoren el diseño y desarrollo de sus Planes de lectura de centro.

3.1.- PÁGINA WEB DE FOMENTO DE LA LECTURA

La página WEB de fomento de la lectura www.educa.jcyl.es/fomentolectura/es

se ubica dentro del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Se trata de una página viva, en continua actualización, con materiales, vídeos, información puntual y enlaces de interés, en la que toda la comunidad educativa tiene espacio.

En esta página podemos encontrar todo lo referente a lectura y bibliotecas escolares que se está desarrollando en la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León; desde aquí podemos acceder a los siguientes apartados:

- Bibliotecas escolares
- Actividades, premios y concursos
- Materiales y recursos on-line
- Formación
- Experiencias de los centros
- Blogs y otros
- Publicaciones



- Familias
- Normativa
- Enlaces de interés

Desde esta página se puede acceder también a la **cuenta de twitter @Hoy_Libro**, que se ha creado para estar presente en las redes sociales y potenciar la inmediatez y cercanía de noticias y novedades sobre lectura y bibliotecas escolares.

3.2.- RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León podrá premiar a los centros cuyos planes de lectura destaquen por su calidad, creatividad, interés o aplicabilidad en el aula. Los centros podrán hacer constar dicho reconocimiento en su web y será motivo de publicidad en la página web de Fomento de la Lectura del Portal de Educación.

Por otro lado, serán objeto de difusión aquellos otros premios o reconocimientos que otorguen otras instituciones públicas o privadas, relacionados con la lectura y las bibliotecas escolares, para que los centros educativos de Castilla y León puedan optar a ellos.

3.3.- LA LECTURA Y LAS BIBLIOTECAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Dentro de los planes de formación del profesorado, se establecerá como una línea prioritaria la lectura y las bibliotecas escolares. Se potenciarán los proyectos de formación en centros, así como los grupos de trabajo y los seminarios, que permitan un mayor intercambio de experiencias.

Se realizarán también cursos on-line para capacitar al profesorado en el uso de todas aquellas herramientas que la tecnología pone a nuestra disposición para su uso en las aulas y en la biblioteca escolar.

En lo que respecta a las experiencias de calidad, se potenciará la elaboración, por parte de los centros, de aquellas relacionadas con la lectura.

Para conseguir que la oferta formativa sea de calidad es necesario no olvidarnos de otros profesionales de la administración educativa (inspección, áreas de programas educativos, asesores de CFIE, equipos directivos, equipos psicopedagógicos,



especialistas en n.e.e.). Se desarrollarán cursos relacionados con la biblioteca escolar y con los planes de fomento de la lectura para estos colectivos.

3.4.- MATERIALES PAR EL PROFESORADO DE TODAS LAS ÁREAS

Se elaborarán materiales que ayuden al profesorado de las distintas áreas y materias en el desarrollo de la lectoescritura; recursos didácticos basados en las nuevas alfabetizaciones.

Para la elaboración de dichos materiales se contará con la colaboración de personas e instituciones con experiencia contrastada en el tema.

Otros materiales o recursos on-line relativos al fomento de la lectura y las bibliotecas escolares se difundirán en la página web con la idea de facilitar el trabajo del profesorado de cada área o materia, cuando este establezca momentos para practicar la lectura y la escritura dentro de su quehacer cotidiano.

3.5.- POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Los vertiginosos cambios que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad hacen que sea necesaria una adaptación y transformación de las bibliotecas escolares para contribuir de manera eficaz tanto a las nuevas alfabetizaciones como a las convencionales, y para asegurar su necesaria implicación en los planes de lectura.

La biblioteca escolar es una de las herramientas fundamentales con las que cuentan los centros educativos para el desarrollo del fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y el manejo de la información. La biblioteca escolar debe estar al servicio del currículo, apoyando la labor docente y enriqueciendo el trabajo del aula.

El objetivo es *seguir impulsando y promocionando las bibliotecas escolares*, avanzar un paso más y conseguir que estas contribuyan de manera eficaz tanto a las nuevas alfabetizaciones como a las convencionales. Es adecuado mejorar su implicación en todas las áreas y materias del currículo y que garanticen el acceso a ellas a todos los miembros de la comunidad educativa. Para facilitararlo, se llevarán a cabo desde la Consejería de Educación diferentes actuaciones:

- a. *Potenciación de la Red de bibliotecas escolares de Castilla y León.*
- b. *Convocatorias de proyectos de mejora de las bibliotecas escolares.*

3.6.- ASESORAMIENTO A LOS CENTROS

Castilla y León posee un complejo entramado educativo que requiere de una importante red de apoyo y asesoramiento a los centros, y de forma específica, a las bibliotecas escolares, en los servicios centrales y territoriales de la Comunidad.

Los principales objetivos de esta red de apoyo serán los siguientes:

- a) Asesorar a los centros en la elaboración de los planes de lectura y el impulso de las bibliotecas escolares.
- b) Incentivar y promover en los centros escolares distintas iniciativas y proyectos de ámbito local, provincial, regional o nacional.
- c) Realizar la evaluación provincial y regional del plan de lectura.

3.7.- CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Actualmente, en Castilla y León, la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, imparten el Grado en Información y Documentación.

La Consejería de Educación establecerá con ambas universidades *convenios de colaboración* para que los alumnos de estos grados puedan llevar a cabo sus prácticas externas en diferentes bibliotecas escolares de centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Estos convenios permitirán al alumnado en prácticas aprender a diseñar planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a la enseñanza y promoción de la lectura y la comprensión de textos en el contexto escolar; de la misma manera, los centros que acojan estas prácticas se verán beneficiados con la ayuda y el conocimiento que este alumnado experto pueda aportar en la elaboración y diseño de sus planes de lectura.

3.8.- ACTIVIDADES Y CONCURSOS

Desde la Consejería de Educación se plantearán diferentes actividades y concursos para potenciar en los centros la lectura, la escritura y la expresión oral en distintos formatos y desde todas las áreas del currículo. Entre otros:

- a. Concurso de ortografía.



- b. Actividades o concursos relacionados con el Día del Libro.
- c. Retos o actividades planteadas desde la cuenta de twitter o la página web de fomento de la lectura.

Por otro lado, aquellos otros concursos planteados por otras instituciones públicas o privadas, y que tengan relación con la lectura y las bibliotecas escolares, serán objeto de difusión para que los centros educativos de Castilla y León puedan optar a ellos.

Todas estas actuaciones pretenden ser el marco de apoyo para que los centros diseñen y lleven a cabo “Planes de lectura de centro” que vengán a dar una respuesta organizativa que consolide el alto nivel de comprensión lectora de nuestro alumnado, incorporando estrategias de lectura para los nuevos soportes, y que potencien el hábito lector y la autonomía para la lectura de los alumnos de nuestra comunidad autónoma.